

RESOLUCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS N° 134 -2017-SUNARP/SG

Lima, 15 JUN. 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Secretario General de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N° 131-2017-SUNARP/SG, de fecha 12 de junio de 2017, se dispuso el encargo de funciones de Jefe de la Zona Registral N° XIII – Sede Tacna al señor Oscar Huerta Ayala, Jefe (e) de la Unidad Registral de la Zona Registral N° XIII – Sede Tacna;

Que, habiéndose advertido el error material en la fecha de culminación de la encargatura, es necesario su rectificación de oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 201.1 de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, que establece que *los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión;*

Que, mediante Informe N°536-2017-SUNARP/OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica concluye que resulta procedente precisar la fecha de culminación del encargo de funciones de la Jefatura de la Zona Registral N° XIII – Sede Tacna, siendo ésta hasta el 21 de junio del presente año;

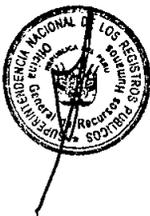
Que, de conformidad con el literal r) del artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones de la Sunarp, aprobado mediante Decreto Supremo N° 012-2013-JUS, y;

Con el visto de la Oficina General de Asesoría Jurídica de la Sunarp;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Rectificación de error material.

Rectificar el error material incurrido en el artículo 1° de la Resolución del Secretario General N° 131-2017-SUNARP/SG, a fin de precisar que la fecha de culminación del encargo de funciones del señor Oscar Huerta Ayala, Jefe (e) de



la Unidad Registral de la Zona Registral N° XIII – Sede Tacna, será el 21 de junio del 2017, a cuyo término reasumirá la encargatura de dicha plaza el señor Frank Diómedes Gonzáles Espinoza.

Regístrese, comuníquese y publíquese en la web institucional.



.....
NAPOLEÓN FERNÁNDEZ URCIA
Secretario General
sunarp